

REVISTA

DE

SANIDAD MILITAR ESPAÑOLA Y EXTRANJERA.

Se publica en los días 15 y último de cada mes.

NÚM. 4.º

29 de Febrero de 1864.

SUMARIO.

Del Cuerpo de Sanidad militar en Filipinas (continuación).—por el Sr. P. y D. Torrejon, primer Ayudante médico.=Estadillos oftalmológicos.=De las granulaciones de la conjuntiva—por el Sr. Chiralt, primer Ayudante Médico.=Actas de la Conferencia internacional de Ginebra (continuación)—por el Dr. Landa, primer Ayudante médico.=Revista de la prensa médica.—Real Academia de Medicina de Bélgica.—Discusión sobre la naturaleza de las granulaciones palpebrales en la oftalmia militar por el Sr. F. Losada, Médico mayor graduado.=Estadística—por el Sr. Montejo, primer Ayudante médico.=Variedades.=Movimiento del personal.

MADRID: 1864.

IMPRENTA DE D. ALEJANDRO GOMEZ FUENTENEYRO,
Callejuela, 6, bajo.

REDACCION.

DIRECTOR.

D. José María Santucho, Inspector médico del Cuerpo de Sanidad militar.

REDACTORES.

- D. Manuel Hernando**, Médico mayor.
- D. Juan Marqués**, primer Médico.
- D. Francisco Anguis**, id.
- D. Rufino Pascual y Torrejon**, primer Ayudante médico.
- D. Cesáreo Fernandez de Losada**, id.

SECRETARIO.

D. Bonifacio Montejo, primer Ayudante médico.

Cuenta además esta *Revista* con numerosos colaboradores y corresponsales, así en la Península como en Ultramar y en el Extranjero.

REVISTA

DE

SANIDAD MILITAR ESPAÑOLA Y EXTRANJERA.

Madrid 29 de Febrero de 1864.

DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR EN FILIPINAS.

(CONTINUACION.)

En una bahía (*Yulincan*), de la isla de *Natun*, esperaba la flota francesa á la primera seccion de nuestras tropas, compuesta de 526 hombres, mandados por el coronel D. Mariano Oscariz. Acompañábala un religioso dominico (el actual obispo de Nueva-Cáceres, Excmo. Sr. D. Fr. Francisco Gainza, que entusiasmó á nuestros soldados repartiéndoles rosarios, escapularios y medallas) y el Jefe de Sanidad de la expedición con el Ayudante provisional de Farmacia D. Antonino Leogardo y dos practicantes. A su llegada, el 25 de Agosto, estaba una parte de las tropas francesas acampada en la playa, y habia tenido en ocho días gran número de bajas ocasionadas por el cólera y las calenturas perniciosas.

El General en jefe de las fuerzas aliadas, contra-almirante Mr. Rigault de Genouilly, llamó á los Jefes españoles para indicaries el plan de ataque y desembarco en la bahía de Turon (*Touranne*), que era el punto elegido como base de operaciones por su proximidad á *Hue*, capital del imperio.

El 50 por la mañana se hizo á la mar la escuadra combinada (formaba parte de ella el vapor español *Elcano*), que llegó á Turon el 4.º de Setiembre. Intimóse la rendición á los fuertes enemigos, dándoles un plazo de dos horas, transcurridas las cuales se rompió el fuego, á que contestaron al principio con algun vigor, sobre todo los fuertes del Norte y de la Aguada y los de la embocadura del rio; pero apagados sus fuegos en poco más de una hora, se verificó el desembarco al pie de aquellos, huyendo los *annamitas* con tal priesa, que solo fueron hechos prisioneros los 70 que guarnecian el fuerte del Observatorio.

A medio día se emprendió la marcha hacia el istmo de *Tien-tchá* por un arenal estrecho é interrumpido por los montes casi verticales y cubiertos de maleza impenetrable, que forman la península del mismo nombre.

El suelo ardía y quemaba los pies: el sol abrasaba y no había medio de guarecerse de sus rayos y descansar un instante por falta de sombra: los cañones eran arrastrados á brazo, y dos veces tuvieron que ser conducidos sobre los hombros de los artilleros, metidos en el mar con agua hasta la cintura. Tres franceses, por haberse asustado, y una veintena fueron conducidos á la ambulancia que se estableció en el fuerte del Observatorio.

Jefes, Oficiales y soldados iban provistos para cuatro días con galleta, una lata de sardinas, café y arroz.

Los españoles, con el almirante á la cabeza, marchaban á vanguardia: aunque bastante cargados con el armamento, víveres y municiones de repuesto, el morral, la cantimplora, el poncho y la mochila, su traje de algodón, y la costumbre de habitar países calidos, les daba más agilidad que á los franceses, vestidos de paño grueso y verdaderamente abrumados por el enorme peso de su equipo y armamento (carabinas rayadas, cuyas balas pesaban onza y media castellanas, y sable-bayoneta con vaina de acero), á lo que se agregaba la luna y los polos para formar las tiendas de campaña. Tomóse además con nuestras tropas la providencia de que dejasen á mitad de camino las mochilas, bajo el cuidado de la artillería, que hubo de quedarse rezagada y suspender la marcha hasta el día siguiente, con lo que se evitó tener que lamentar desgracia alguna.

El enemigo se había dispersado completamente, y pudo vivaquearse con tranquilidad aquella noche en el istmo, sin más incidente que haber practicado en el acto el que suscribe, con feliz resultado, la amputación del brazo derecho á un cochinchino, que tenía fracturado con gran destreza el húmero en su tercio superior por un disparo á quemarropa.

Al otro día dió principio el trabajo de acarrear los víveres y materiales, que se hacía muy penoso, por estar situado el campamento bastante lejos de la playa y detenerse las lanchas á gran distancia de la orilla por causa del poco fondo.

Careciendo aún nuestros soldados de tiendas de campaña, construyeron algunas barracas con cañas, hojas de palmera y algunos fragmentos de las pocas casas que existían en la llanura, abandonadas por sus habitantes. Una de las barracas fué destinada á hospital provisional.

El día 13 llegaron otros 584 españoles con las tiendas, y el Comandante general de las fuerzas, Coronel D. Benigno Ruiz de Llanarola, á quien entregó el mando el Coronel Oscariz, pasando éste á formar parte del cuartel general del Almirante. Acompañaban á esta seccion el primer Ayudante médico D. Pedro Largo con tres practicantes de Medicina y uno

de Farmacia, un Capellan indígena y el Rdo. P. Fr. Manuel Rivas, que pocos meses antes habia publicado, con el título de *Idea del imperio de Annam*, un libro en que describia su historia y las costumbres y carácter de sus habitantes, y que por haber permanecido algunos años en las misiones del Tonquin conocia perfectamente el idioma del país.

Trascurrió el mes de Setiembre dando por las mañanas paseos militares, con el doble objeto de reconocer el país y acostumbrar los soldados á las fatigas de las marchas. La mitad de las tropas permanecía día y noche sobre las armas, mientras que la otra mitad, con la cartuchera puesta, se dedicaba al acarreo de víveres y demás servicios mecánicos, sin accidente notable; porque el ejército enemigo, fuerte de unos 6.000 hombres, permaneció á más de dos leguas de distancia junto á las *rocas de mármol*, al otro lado del río Fay-fó. A nuestra espalda se construian baterías y abrian caminos para establecer un campamento permanente en el punto del desembarco, que era el único donde podia fondear la escuadra con alguna seguridad.

El tiempo era bueno, y la salud de nuestras tropas excelente: solo se habian presentado algunas úlceras atónicas en las extremidades inferiores, á que son muy propensos los indios, y fiebres intermitentes benignas.

Antes de esta expedicion habian usado siempre nuestros soldados para campaña, y aun para el servicio diario, el *salacot*, especie de sombrero en forma de un segmento de esfera vuelto boca abajo, con un reborde interior para acomodarse á la cabeza, forrado al exterior de blanco y rematando en una chapa de metal amarillo, coronada como adorno con el número del regimiento. Este sombrero, que con ligeras modificaciones en su forma, es usado en las islas Filipinas como en el Japon, en la China, en Cochinchina y hasta en Siam, lo mismo por los paisanos que por los militares (las tropas de linea cochinchinas lo gastan un poco más pequeño que las de Filipinas, en forma cónica, en vez de ser abovedada y cubierto de un barniz ó maqué dorado), fué desechado en una reunion de Jefes de cuerpo habida en Manila, por la facilidad con que se cae de la cabeza, por el estorbo que ocasiona para el manejo regular del fusil en la infanteria, y porque recoge en su concavidad el humo y atruena la cabeza al disparar las armas.

En sentir del que suscribe, era sin embargo preferible al chacó de gala que se adoptó para esta campaña, pues que sobre ser más pesado que el *salacot* y tal vez no tan marcial, no defendia la cabeza y los hombros del sol ni de la lluvia. Acaso entró por mucho en este cambio la visualidad que se quiso dar á nuestro Ejército al lado del francés, pues que además de los dos trajes de diario (compuestos de pantalón de guingon azul y blusa de rayadillo), se hizo cargar al soldado con dos pantalones y dos casaquines blancos, la casaca de gala y las caponas.

Los franceses, más acribados en esto, llevaban sombrero de panamá de ala ancha con funda blanca y una cinta negra, que mostraba en letras doradas el nombre de la embarcación ó cuerpo á que pertenecían. Un poco menor, y construido de bejuco en vez de palma, fué el que se adoptó para nuestros soldados, cuyo uniforme recibió sucesivamente las reformas que demuestra la relacion que sigue, tomada de las *Noticias médico-estadísticas de la guerra de Cochinchina*, publicadas en el *Siglo Médico* de 12 de Agosto de 1860.

RELACION de las prendas de equipo de que fueron provistos los soldados á Cochinchina, con expresion de las devueltas á Manila por inútiles, y las adquiridas en el primer año de la campaña.

PRENDAS.	Sacadas de Manila.	Devueltas.	Adquiridas.	Prendas en 31 de Agosto de 1859.
Pañuelos.....	3	1	»	2
Camisas blancas.....	2	»	»	2
Blusas de rayadillo.....	2	»	1	3
Borcogules.....	2	»	»	2
Pantalones de guingon.....	2	»	»	2
Id. blancos.....	2	1	»	1
Casachines blancos.....	2	1	»	1
Casacas de gala.....	1	1	»	»
Morrion.....	1	1	»	»
Caponas.....	1	»	»	1
Tirantes.....	1	»	»	1
Corbatin.....	1	»	»	1
Morril.....	1	»	»	1
Mochila.....	1	»	»	1
Bolsa de aseo.....	1	»	»	1
Poncho.....	1	»	»	1
Calzoncillos de franela.....	»	»	1	1
Camiseta interior.....	»	»	1	1
Sombrero de paja con funda blanca.....	»	»	1	1
Pantalón de paño.....	»	»	1	1
Chaqueton de id.....	»	»	1	1
Mantas de cama.....	»	»	1	1

Puesta ya en estado de defensa la posición que debían ocupar los aliados interin se allegasen los medios necesarios para poder continuar la campaña, se levantó el campamento del istmo el 1.º de Octubre, y se verificó la retirada por la noche, volando los dos fuertes de la embocadura del río.

Era imposible alejarse de la escuadra y marchar al interior por tierra sin bagajes ni medio alguno de transporte: en los ríos de Turon y de Fay-fó solo podían navegar los botes, y no había en la escuadra buques de tan

poco calado que pudieran remontar el río de Hué: había que esperar la llegada de diez cañoneras pequeñas que debían construirse en Francia, y fueran capaces de remolcar otras tantas lanchas compradas en China para embarcar el material y las tropas. La estación que iba á principiar era por otra parte contraria para que la escuadra pudiera quedar fondeada, según se proyectaba, en la barra del río de Hué.

Plantáronse, pues, las tiendas de campaña en los pequeños arenales del N. de la bahía de Turon, y dió principio el inmenso trabajo, que tantas vidas costó á la expedición, de hacer desmontes y formar, á fuerza de barrenos, mesetas artificiales en las laderas de una cordillera, cuyas cúspides se elevan rápidamente á más de 1.500 pies. En una de las más altas se colocó un *blockhaus* (torre cuadrada de madera, aspillera y á prueba de bala de fusil), que comunicaba por caminos perfectamente contruidos, con otros tres situados en los extremos de la línea, que ocupaba dos millas de extensión. Excelentes trincheras y baterías, guarnecidas con artillería gruesa, hacían inexpugnable la cabeza que miraba al istmo de Tien-tchá, defendida por varias compañías de infantería, la caballería y la artillería de campaña.

El tiempo había cambiado: torrentes de lluvia impelidos por un viento impetuoso anegaban y derribaban las tiendas, cuando no lo eran por las olas del mar, que invadían los arenales en que estaban levantadas. La escuadra entera tenía que encender sus máquinas para mantenerse sobre sus anclas, mientras que no había medio hábil de conservar encendido el fuego en que al resguardo de las peñas se cocían los ranchos para la tropa y los enfermos. Reposaban estos como aquella sobre la arena constantemente mojada, y no era posible mandarlos á la ambulancia del Observatorio ni á la escuadra, porque contenían ya más de 400 franceses: 90 eran los nuestros colocados de diez en diez, bajo una hilera de tiendas, cuyo suelo tapizaban. Los dependientes de Sanidad, aunque enfermos más de la mitad, montaban sus guardias de día y de noche, repartiendo las medicinas á la escasa luz de los faroles de mano: bastará para su elogio decir que iban ya transcurridos más de dos meses desde la partida de Manila, y el cuerpo expedicionario español no había perdido todavía un solo hombre.

Una compañía entera, con su Capitan á la cabeza, trabajaba sin descanso, bajo la dirección del Jefe de Sanidad, en abrir paso y desmontar la primera colina, en que á fuerza de transportar piedras y tierra se hicieron mesetas para formar el hospital con las casas de madera contruidas en Manila, que llegaron á fines de Octubre. A su inmediación se colocó el *blockhaus* núm. 4, que dispuso el almirante se llamase de los filipinos.

P. Y TORREJON.

(Se continuará.)

ESTUDIOS OFTALMOLOGICOS.

De las granulaciones de la conjuntiva.

Todo profesor que haya visto un crecido número de militares enfermos de los ojos, habrá observado en qué proporción tan grande se encuentra esta trascendental alteración de la conjuntiva con las demás afecciones, bien numerosas por cierto, que pueden atacar los órganos de la vision. Los granulosos, habitualmente incapaces de prestar el servicio de su clase, foco y depósito del germen de temibles afecciones (oftalmia llamada militar, vascularizacion, úlceras, derrames y consuncion de la córnea), pululan en respetable número en los cuerpos, pueblan de una manera dominante las enfermerías de oftalmicos de nuestros hospitales, formando el contingente más crecido de los que en ellas ocasionan más de sesenta estancias, y aparecen en respetable cifra entre los que reciben su licencia absoluta por enfermos.

Los que existen en los regimientos, unas veces para evitar una nueva entrada en el hospital, en el que quizá han residido muchos meses, y otras desconfiados de los auxilios que se les pueden prestar por la poca eficacia de los empleados anteriormente, ocultan su mal á los Oficiales médicos, y aumentan el número de rebajados en el cuartel, siendo poco aptos para el servicio, y solo á propósito para acrecentar la enfermería en las marchas y operaciones; así dice Mr. Stromeyer: «Los soldados que tienen como habitual este estado de la conjuntiva, son los que más han de padecer y más bajas han de causar en la campaña.»

Afeccion tenaz por condicion en resistirse á todos los tratamientos conocidos, producto de la mayor parte de las inflamaciones de la conjuntiva, debe ocupar seriamente á los profesores militares que tan á menudo se encuentran frente á frente con ella, sin que puedan desdeñarla los talentos más superiores, puesto que ha tenido la triste celebridad de ocupar toda la atencion de los hombres más eminentes en oftalmología, de haber sido sucesivamente el azote de los ejércitos europeos mejor organizados, como el prusiano, el belga y el austriaco, y de que todos, en mayor ó en menor escala, la hayan pagado su contribucion de ciegos y de mutilados, inscribiendo por millares las victimas en los fastos de su funesta historia.

Hoy que, gracias á los perfeccionamientos que la higiene va adquiriendo en todos los ejércitos, y á las saludables medidas tomadas por los cuerpos médico-militares y los Gobiernos de ciertas naciones, se ha disminuido el número de los que la padecen, ocupa sin embargo con interés á las celebridades oculísticas, es objeto de importantes discusiones en los congresos oftalmológicos, de interesantes capítulos en las más completas obras de medicina ocular, y con el auxilio del microscopio se va descubriendo el que era el arcano de su generacion, poniendo en via de que pueda descubrirse un tratamiento más seguro y eficaz al par que rápido de lo que, por desgracia, son todos los conocidos.

No es mi propósito hacer una monografia detallada de la granulacion palpebral: mi objeto único es entregarme á algunas consideraciones sobre los puntos

capitales de su historia, que se prestan á más útiles aplicaciones en la Medicina militar. Compilador unas veces, comentador otras, rara vez original, no tengo más aspiraciones que traer al terreno de la prensa médico-militar española una cuestion que nunca envejece, y sobre la cual el Cuerpo de que aquella es órgano debe formular sus convicciones para honra suya, luz de la ciencia y provecho del soldado.

Definicion. — Clasificacion.

§ I. El dar una definicion de las granulaciones equivale á hacer una profesion de fe respecto á la esencia de esta produccion morbosa en medio del perfecto desacuerdo en que se encuentran los autores. La mayor parte de ellos, sin definir las, pasan desde luego á clasificarlas en verdaderas y falsas, designando unos con el último adjetivo á las que otros llaman granulaciones verdaderas; así tenemos que algunas de las apellidadas falsas granulaciones por Thiry por ser desiguales, no secretantes y cubiertas de epiteliúm. Vienen á ser las verdaderas ó trachoma de los alemanes, únicas que, según los autores que últimamente he nombrado, merecen rigurosamente el nombre de granulacion. Por otra parte, granulacion típica de acreditados oftalmólogos belgas é italianos (Decondé, Warlomont, Testelin, Quadri), y caracterizadas por ellos de vesiculosas, no son miradas por otros sino como hiperemias ó hiperplasias foliculares (Thiry, Burckard, Eble). ¿Por qué ese exclusivismo en admitir únicamente como granulaciones, alteraciones morbosas que solo se separan de las consideradas también como granulaciones por otros autores, por su origen, por su asiento ó por su desarrollo; siendo iguales, por otra parte, en sus síntomas cardinales, en su marcha, en su gravedad y en su tratamiento? ¿Quién puede vanagloriarse de distinguir sin el auxilio del microscopio las hiperplasias papilares ó las de las glándulas ciegas de Krause, de las granulaciones neoplásicas, cuando todas presentan síntomas equivalentes, cuando se suceden mutuamente, y cuando coexisten en la mayoría de los casos?

No es decir que las razones que preceden puedan autorizar para que se bauticen con el nombre de granulaciones los tumores de otros géneros, radicalmente distintos de los que vienen ocupándonos, como los lipomas, epitelomas, tumores fibro-plásticos y cancerosos: nada tienen estos de común con aquellos, y el quererlos confundir sería introducir el caos en la nosografía y en la terapéutica de los tumores retro-palpebrales.

En atención á las breves consideraciones que preceden, aventuraré una definición gráfica de la afeccion que me ocupa, y que formulo en los términos siguientes: *deben llamarse granulaciones á una serie más ó menos numerosa de elevaciones de color, consistencia y tamaño variables, de forma aproximadamente esférica ó semiesférica, compañeras ó producto de la inflamacion, situadas en la mucosa de los párpados, y partiendo siempre de un tejido inflamado.*

Creo que aunque esta larga descripcion carezca de concision y de otras cualidades de la definicion lógica, tiene sin embargo las dos principales de comprender á todo y á solo el definido. Con los calificativos de verdaderas ó falsas, de vesiculosas, carnosas, miliares ó fungosas, de secretantes ó secas, de neo ó hiperplásicas, todas se hallan contenidas en el grupo general descrito, sin que puedan confundirse en él los tumores homólogos ó heterólogos de otra procedencia, síntomas y resultados que pueden invadir la mucosa óculo-palpebral.

§. II. Si al tratar de hacer la clasificación de las granulaciones me impusiera la tarea de formar el juicio crítico de las numerosísimas que se hallan esparcidas en las obras de oftalmología, grandes serian las dimensiones que habrian de darse á este párrafo, y no haria más que una ociosa repeticion de lo que mis lectores todos habrán leído ó pueden leer en las citadas obras. Tomaré, por lo tanto, en consideracion solo aquellas clasificaciones que, fundadas no en tal ó cual sintoma, no en este ó en el otro fenómeno anatómico ó fisiológico, sino en un carácter esencial y constantemente distinto, puedan ser trascendentales para la práctica.

Una de las más antiguas y autorizadas clasificaciones es la de Mr. Decondé (1), quien divide las granulaciones en vesiculosas y carnosas, pero esta clasificación comentada por otros oculistas (Thiry, Deval, Delvaux y Guyomar) adquiere otra significacion diferente de la que le da su autor; así este hace á la granulacion vesiculosa concomitante de la oftalmia militar, mientras que para aquellos oftalmólogos, partidarios absolutos de la doctrina de Thiry, estas son granulaciones bastardas, hiperemias papilares, que con las granulaciones miliares, arenosas, vegetantes, inodulares etc., forman el vasto catálogo de las falsas granulaciones de Thiry, el cual no las considera resultado legitimo de las oftalmias purulentas, sino de las flegmias conjuntivales no especificas. Casi tenemos ya con lo dicho explicada la mitad de la clasificación del profesor de patología externa de Bruselas. Este, tomando su punto de partida de los fenómenos genéricos de esta alteracion, divide las granulaciones en verdaderas, que por sus discípulos han sido bautizadas con el sobrenombre de Thiryanas (*Thiryennes*) (2), y en falsas. Para dicho profesor son granulaciones verdaderas, ó mejor dicho, solo son granulaciones «unas producciones especiales, idénticas sobre todas las mucosas, transmisibles de una á otra por vía de contagio, y emanando de un virus que puede ser llamado virus granuloso, y que se regenera hasta el infinito en las granulaciones que él engendra: la intervencion de este principio es una condicion sin la cual no hay granulaciones verdaderas. Su origen no existe solamente en los ojos atacados de granulaciones, se le encuentra en la vagina, en la uretra, en todas las mucosas infectadas del mismo modo.» ¿Peca esta proposicion de demasiado absoluta....? Dejo su examen para cuando me ocupe de las teorías sobre la naturaleza de esta afeccion, y excuso decir que para Mr. Thiry y sus prosélitos toda produccion morbosa admitida como granulacion por otros autores que no se ajuste á las condiciones de su teoría, no son granulaciones ó lo son falsas.

Para representar á la escuela italiana tomaré en cuenta la clasificación del Sr. Quadri, de Nápoles, fundada tambien en la naturaleza de la enfermedad en cuestion (3). La teoría, de la cual hace emanar su clasificación, es opuesta á las más fundadas y admitidas de otros autores, y me reservo el honor de combatirla en otro lugar. Para el profesor de Nápoles hay dos especies de granulaciones; la simple, miliar ó sin inflamacion, y la complicada con inflamacion ó con productos de esta enfermedad vital. Aquí tenemos elevada á la categoria de única especie genuina una de las pseudo-granulaciones de Thiry, y relegadas al inmenso

(1) *Archives belges de Médecine militaire*, 1819.

(2) Guyomar: *Recherches sur les ophthalmies contagieuses*; Paris, 1878.

(3) De la granulacion palpebral; por Al. Quadri; Nápoles, 1863.

grupo de las granulaciones falsas las thiryanas y el trachoma ó granulación verdadera de los alemanes.

Por fin me haré cargo de las opiniones del Sr. Wecker, quien las divide (1) en agudas y en crónicas segun su modo de aparicion. De cuantas clasificaciones hemos pasado en revista, me parece la que ahora examino la más determinada, más filosófica y más útil por hallarse fundada en caracteres de fisiología patológica que tienen suma aplicacion para la práctica; por tanto no es de extrañar me adhiera á ella y me extienda en algunas explicaciones. Es cierto que las granulaciones tienen una duracion siempre larga, que los que las padecen no suelen presentarse en busca de tratamiento sino cuando ya les producen molestias de consideracion ó les han ocasionado alteraciones de remedio difícil, y que en todo caso ántes de aparecer en la superficie de la adnata llevan ya algun tiempo de desarrollo latente en el estroma de esta membrana; pero no es ménos evidente que á las veces se presentan con tan veloz evolucion, acompañadas de tales alteraciones inflamatorias rápidamente desarrolladas, que por el sello que lleva su marcha, además del tiempo que en recorrerla emplean, merecen el nombre de agudas y aun de sobreagudas, como se puede ver en el ejemplo siguiente:

OBSERVACION 1.ª A la consulta gratuita que mi maestro y amigo el Dr. Cervera dirige en el colegio de Santa Isabel de esta Corte se presentó en Enero de 1862 una jóven de 16 á 17 años, linfática, delgada, de constitucion pasiva, ojos azules y algo prominentes, en los cuales hasta entónces no habia padecido ninguna enfermedad ni lesion externa. Tres ó cuatro dias ántes de presentarse en el dispensario, á consecuencia, segun ella suponja, de habersele introducido un cuerpo extraño en el ojo izquierdo, principió á sentir en él una picazon como la ocasionada por granos de arena interpuestos entre el párpado y el globo ocular, poco despues lagrimeo, fotofobia y dificultad en la vision. Por consejo de una vecina suya se aplicó al ojo unos fomentos de infusion de flores de saúco, á pesar de los cuales siguió avanzando la enfermedad hasta el estado en que se presentó en demanda de curacion. Examinada, tenia el párpado superior del ojo izquierdo ligeramente plísico con el borde libre enrojecido; al invertirle apareció su cara mucosa llena de granulaciones algo cónicas, prominentes, iguales, apretadas unas contra otras, enrojecidas y duras; desde el fondo del saco bulbo palpebral superior hasta el centro de la córnea, se extendía una red vascular, móvil, rellena de depósitos plásticos de cuatro á cinco milímetros de anchura, y la córnea engrosada y reblándecida estaba empañada en sus dos tercios superiores y superficialmente ulcerada en el centro. El Sr. Cervera, despues de prestar esérgicos y oportunos auxilios á la enferma, me llamó la atención sobre este caso, haciéndome reflexiones entendidas y luminosas acerca de lo terrible y difícil de dominar que es esta forma de granulaciones.

Este caso práctico, que puede calificarse de granulaciones sobreagudas, prueba lo muy fundada que es la clasificacion de Mr. Wecker y su alta importancia práctica. No hay que confundir las granulaciones agudas con el estado granuloso que con tanta rapidez se desarrolla en las oftalmias purulentas; hablo de las granulaciones como formando, constituyendo la esencia del cuadro patológico,

(1) *Traité théorique et pratique des Maladies des yeux*: Paris, 1863.

no las considero en cuanto á síntomas de otras inflamaciones, eso es competencia de la historia de las oftalmo-blenorreas, y el caso que he presentado se diferencia de estas principalmente en que no habia secrecion patológica notable ni flogosis de la totalidad de la mucosa, sino únicamente las granulaciones y los deplorables resultados de su accion mecánico-vital.

Es cierto que al verse en frente de un crecido número de granulosos, encuentra el profesor granulaciones de aspecto, consistencia y resistencia á la curación muy diferentes, pero una clasificacion fundada sobre semejantes bases sería muy estéril, por cuanto aquellas condiciones no las constituyen en grupos dotados de caractéres constantes, de los que pudieran deducirse reglas útiles para la práctica.

CHIRALT.

(Se continuará.)

ACTAS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL REUNIDA EN GINEBRA

para estudiar el modo de remediar la insuficiencia del servicio sanitario de los Ejércitos en campaña.

(CONTINUACION.)

Las disposiciones que hasta aquí he enumerado pueden ser modificadas en cada pueblo; pero hay en el proyecto de Concordato algunas estipulaciones cuyo carácter internacional es más pronunciado, y requieren por lo tanto un acuerdo general. Así deseamos que los adversarios heridos, que revueltos yacen sobre el campo de batalla, puedan ser socorridos indistintamente por los enfermeros de uno y otro Ejército, para lo cual sería preciso que la persona de estos se considerara como sagrada, y no se vieran expuestos á ser tratados como enemigos. Esto supuesto, deberían llevar un ligero distintivo uniforme, que permitiera reconocerlos é infundiera respeto, como el traje sacerdotal y el de la hermana de la Caridad. Al abrirse la campaña, los Jefes de cada ejército deberían informar oficialmente á sus tropas de la existencia de los Cuerpos de voluntarios, de su señal distintiva, y de lo pacífico y humanitario de su misión.

También hemos dicho que los Comités nacionales de los diversos países deberían mantener relaciones mutuas: esta medida será útil para mantener vivo su espíritu, pues en la hipótesis de una larga paz, podría llegar á olvidarse su existencia, y á perder ellos mismos la conciencia de su misión. Lo probable es que cada año traiga algun progreso, algun hecho nuevo, tal vez algun experimento práctico, y será bueno que los Comités se instruyan reciprocamente de todo esto. Creemos que para facilitar este cambio de comunicaciones habrá que establecer una especie de agencia central que las distribuya: si hemos designado al Comité de Ginebra para desempeñar este oficio, no ha sido porque deseamos acaparar nada en provecho propio, y deseamos mucho que no se forme juicio inexacto acerca de nuestras intenciones. Como nuestro Comité es hasta ahora el único que existe, no hemos podido indicar otro, y así es como á nuestro pesar hemos tenido que aparecer con pretensiones que estan lejos de nuestro ánimo. No hay

para qué decir que estamos prontos á aceptar cualesquiera otra combinacion , y deseamos que la Conferencia resuelva acerca de ello con plena libertad.

Despues de esta exposicion ¿necesitaré, señores, demostraros así las dificultades como la magnitud y la belleza de la tarea que nos hemos impuesto? Bien persuadidos estais de ellas, puesto que esa persuasion , que no acrecentarian mis palabras, es la que os ha guiado á este recinto. Por ahora no me queda más que una cosa que hacer, ó más bien que desear, y es que nuestras deliberaciones susciten en todos los pueblos civilizados una santa emulacion , para que ninguno de ellos consienta en ser el último que entre en la via que vamos á trazar. ¡ Dios lo quiera !

Se procede á la lectura del

PROYECTO DE CONCORDATO.

TITULO I. — *Disposiciones generales.*

Artículo 1.º Habrá en cada uno de los paises concordatarios un Comité nacional, encargado de remediar, por cuantos medios esten á su alcance , á la insuficiencia del servicio sanitario oficial de los ejércitos en campaña.

Este Comité se organiza por sí mismo de la manera que crea más útil y conveniente.

Art. 2.º Podrán formarse secciones en número ilimitado para secundar al Comité nacional. Estas se colocan necesariamente bajo la dependencia del Comité, único á quien corresponde la direccion superior.

Art. 3.º Cada Comité nacional debe ponerse en relacion con el Gobierno de su pais, y asegurarse de que sus ofertas de servicio serán aceptadas en caso de guerra.

Art. 4.º En tiempo de paz los Comités y las secciones se ocuparán de las mejoras que puedan introducirse en el servicio de Sanidad militar , y en la instalacion de ambulancias y hospitales , en los medios de transporte de los heridos, etc. etc. , y procurar su realizacion.

Art. 5.º Los Comités y secciones de diversos paises pueden reunirse en congresos internacionales para comunicarse sus experimentos y ponerse de acuerdo sobre las medidas que se hayan de tomar en interés de la obra.

Art. 6.º En el mes de Enero de cada año presentarán los Comités nacionales un informe acerca de sus trabajos durante el año transcurrido, añadiendo las comunicaciones cuyo conocimiento juzguen útil para los Comités de otros paises. El cambio de estas comunicaciones se hace por medio del Comité de Ginebra, al cual se dirigirán.

TITULO II. — *Disposiciones especiales en caso de guerra.*

Art. 7.º En caso de guerra los Comités de las naciones beligerantes suministrarán los socorros necesarios á sus respectivos ejércitos , y especialmente proveen á la formacion y organizacion de cuerpos de enfermeros voluntarios.

Pueden solicitar el apoyo de los Comités pertenecientes á naciones neutrales.

Art. 8.º Los enfermeros voluntarios se obligan á servir durante un tiempo limitado , y á no mezclarse en manera alguna en las operaciones de la guerra.

Serán empleados según lo deseen, en el servicio de campaña ó en el de hospitales. Las mujeres se destinarán precisamente á este último.

Art. 9.º. Los enfermeros voluntarios llevarán en todos los países un uniforme ó un signo distintivo idéntico. Su persona es sagrada, y los Jefes militares les deben protección.

Al entrar en campaña se informará á los soldados de uno y otro ejército de la existencia de estos Cuerpos y de su carácter puramente caritativo.

Art. 10. Los Cuerpos de enfermeros voluntarios marchan en pos de los ejércitos sin causarles estorbo ni gasto alguno. Tienen sus medios de transporte, sus viveres, sus provisiones de medicamentos y de socorros de todo género.

Serán puestos á la disposición de los Jefes de los ejércitos, que no los emplearán sino cuando hubiere necesidad. Mientras dure su servicio activo están colocados á las órdenes de la autoridad militar, y obligados á la misma disciplina que los enfermeros ordinarios.

El Sr. HENRY DUNANT, Secretario del Comité, lee la siguiente lista de los miembros de la Conferencia.

AUSTRIA. El Sr. Dr. UNGER, Médico superior de Estado mayor, Médico en Jefe en el Ejército austriaco; delegado por S. E. el Sr. Ministro de la Guerra del imperio de Austria.

BADEN. El Sr. Dr. STEINER, Médico mayor; delegado de S. A. R. Monseñor el gran Duque de Baden.

BAVIERA. El Sr. Dr. TEODORO DOMPIERRE, Médico principal de los cuerpos de Artillería; delegado por S. E. el Sr. Ministro de la Guerra del reino de Baviera.

ESPAÑA. El Sr. Dr. LANDA y Alvarez de Carvalho, primer Ayudante médico, representante del Cuerpo de Sanidad del Ejército español; delegado por S. E. el Sr. Ministro de la Guerra de S. M. Católica la Reina de España.

FRANCIA. El Sr. DE PREVAL, Subintendente de la Guardia Imperial. — El Sr. Dr. BOUDIER, Médico principal; delegados por S. E. el Sr. Ministro de la Guerra de S. M. el Emperador de los Franceses. — El Sr. CHEVALLIER, Cónsul de Francia en Ginebra.

GRAN BRETAÑA. El Sr. Dr. BUTNERFORD, Diputado Inspector general de hospitales; delegado por S. E. el Sr. Ministro de la Guerra de la Gran Bretaña. — El Sr. MACKENSIE, Cónsul de la Gran Bretaña en Ginebra.

HANNÓVER. El Sr. Dr. OELKER; delegado por el Gobierno del reino de Hannover.

HESSE-DARMSTADT. El Sr. Mayor BRODRUCK, Comandante de Estado mayor; delegado por S. E. el Sr. Ministro de la Guerra del gran ducado de Hesse.

ITALIA. El Sr. GIOVANNI CAPELLO, Cónsul de Italia en Ginebra.

ORDEN DE S. JUAN DE JERUSALEN. S. A. Monseñor el príncipe ENRIQUE XIII DE REUSS (rama segunda); delegado de S. A. R. Monseñor el príncipe Carlos de Prusia, gran Maestro de la Orden de S. Juan de Jerusalem.

PAISES-BAJOS. El Sr. Dr. BASTING, Médico del regimiento escogido de S. M. el Rey de los Países-Bajos; delegado por S. M. el Rey de los Países-Bajos. — El Sr. Capitan VAN DE VELDE, antiguo Oficial de la Marina de los Países-Bajos.

PRUSIA. El Sr. Dr. LOEFFLER, Médico en jefe del 4.º Cuerpo del Ejército prusiano; delegado por S. E. el Sr. Ministro de la Guerra del reino de Prusia. — El Sr. Doctor HOESSELLE, Consejero intimo, miembro del Ministerio de Negocios médicos; delegado por S. E. el Sr. Ministro de Cultos, Instrucción pública y Negocios médicos del reino de Prusia.

RUSIA. El Sr. Capitan ALEJANDRO KIRÉIEW, Ayudante de campo de S. A. Imperial Monseñor el gran Duque Constantino de Rusia. — El Sr. E. ESAKOFF, Bibliotecario de S. A. Imperial la Sra. gran Duquesa Elena Pawlowna de Rusia.

SAJONIA. El Sr. Dr. GUNTHER, Médico en jefe del Ejército sajón; delegado de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra del reino de Sajonia.

SUECIA. El Sr. Dr. SVEN ERIC SKOELDBERG, Consejero del Colegio de Medicina de Stockolmo, Intendente del material sanitario del Ejército sueco. — El Sr. Doctor EDLING, Oficial médico de Stockolmo. Delegados por el Gobierno de Suecia.

WURTEMBERG. El Sr. Dr. HANG; delegado por S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, y por la Dirección central de establecimientos de Beneficencia del reino de Wurtemberg. — El Sr. Dr. WAGNER; delegado por la sociedad de Beneficencia de Waiblingen.

CONFEDERACION SUIZA. El Sr. Dr. LEHMANN, Médico en jefe del Ejército federal, y el Sr. Dr. BRIERE, Médico de división del Ejército federal; delegados por el Consejo federal. — El Sr. T. de MONTMOLLIN, el Sr. T. de PERREGAUX MONTMOLLAN, y el Sr. profesor SAMNAZ; delegados por la sociedad de Ciencias sociales de Neuchâtel. — El Sr. MORATEL, Vicepresidente de la sociedad Valdense de Utilidad pública; delegado por esta sociedad. — El Sr. Dr. ENGELHARDT, de Friburgo, Médico de división del Ejército federal.

COMITÉ GINEBRINO. Los Sres. General DUFOUR, Presidente. — Gustavo MOYNIER. — Dr. MAUNOIR. — Dr. APPIA. — Enrique DUNANT, Secretario.

Mr. DUNANT procede á la lectura de algunos extractos de la correspondencia del Comité.

No citaremos, dice, á los soberanos que tienen aquí sus representantes, ni á los miembros de sus familias, que se han dignado hacernos saber por carta su interés y sus simpatías.

En cuanto á los príncipes que no han enviado delegacion, hay varios que se han servido darnos á conocer el interés con que seguirán nuestros trabajos, y son:

S. M. el Rey de los belgas, por medio de S. E. el Ministro de su casa Mr. Jules Van Praet.

S. A. R. Monseñor el Duque de Brabante.

S. A. R. Monseñor el gran Duque de Mecklemburgo-Schwerin, quien se ha dignado ocuparse de la question con especial interés. Declara que quiere coopear en cuanto pueda á la obra filantrópica que se propone. S. A. R. piensa que tal vez fuera conveniente que la institucion solo tuviera carácter europeo, esto es, limitar ahora la esfera de actividad de las asociaciones á las guerras europeas, ó á aquellas que hagan ejércitos europeos en otras partes del mundo.

S. A. R. Monseñor el príncipe Humberto de Piamonte declara que toma mu-

cho interés en la Conferencia internacional, y que está dispuesto á secundar los Comités que se formen en Italia.

Tenemos tambien adhesiones simpáticas de los Gobiernos de S. M. el Rey de Dinamarca, y de S. M. F. el Rey de Portugal.

S. E. el Sr. Ministro de la Guerra de Copenhague, agradece su iniciativa al Comité Ginebrino, y afirma que verá con el mayor interés las deliberaciones y resultados de la Conferencia.

S. E. el Sr. Teniente general Vizconde Sa-da-Bandeira, Ministro de la Guerra en Lisboa, informa al Comité, de que el Gobierno de S. M. F. está completamente de acuerdo con el pensamiento humanitario y filantrópico de que nos ocupamos. S. E. da su asentimiento, asegurando que Portugal tomará en consideracion las conclusiones que se formulen en la Conferencia de Ginebra.

El Gobierno del gran Ducado de Oldemburgo reconoce la extrema importancia que tiene para la humanidad el objeto que se propone la asamblea, y acogerá con placer la comunicacion de los trabajos de la Conferencia, esperando poder contribuir en algun modo á la realizacion de las magnánimas miras que han inspirado la idea de las sociedades de socorro.

DR. LANDA.

(Se continuará.)

REVISTA DE LA PRENSA MÉDICA.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE BELGICA.

DISCUSION SOBRE LA NATURALEZA DE LAS GRANULACIONES PALPEBRALES EN LA OFTALMIA MILITAR.

Principios generales de patologia celular, segun Virchow. Aplicacion de estas doctrinas al estudio de la oftalmia castrense.

Es de tal importancia la cuestion que motiva estos debates, que creemos oportuno darle un lugar preferente en las paginas de nuestro periódico. La *oftalmia castrense*, con tanto esmero estudiada en todos aquellos países donde los ejércitos han sufrido sus terribles consecuencias, y acerca de la cual se sostienen aún hoy tan encontradas opiniones, será siempre para el Médico militar un objeto preferente de estudio, no solo por la relacion que tiene con la práctica en los regimientos y hospitales, sino tambien por las importantes cuestiones de higiene que á cada paso le son consultadas por los autoridades militares para prevenir, modificar ó extinguir los efectos de esta enfermedad, cuando por su carácter eminentemente contagioso se presenta en los cuarteles ú otros puntos atacando á muchos individuos á la vez. En la Academia de Bruselas se ha elevado la discusion de este asunto á toda la altura que exigen los actuales adelantamientos de la microscopia anatómica y de la patologia celular: allí se han puesto en tela de juicio las antiguas y las nuevas doctrinas, y como acontece constantemente, de la lucha leal de principios contra principios y de ideas con-

tra ideas, la ciencia siempre progresa y siempre registra en sus anales un adelanto más.

La oftalmia militar, como todas las demás enfermedades, pagó su tributo á las opiniones reinantes y á las escuelas en que militaban los médicos que de tal dolencia se ocupaban. Considerada por unos un padecimiento específico, por otros una enfermedad común y ordinaria de los párpados, por algunos eminentemente contagiosa, y por varios inofensiva, su estudio no puede ménos de despertar el más vivo interés. Con motivo de este debate se ha patentizado claramente el poderoso influjo que el conocimiento cada vez más perfeccionado de los elementos anatómicos, ejerce en las más trascendentales cuestiones de patología. Las oscuras patologías con que algunas escuelas han pretendido explicar varios hechos patológicos relativos á la cuestión que nos ocupa, y á otras generales de la ciencia, caen por su propia base delante de las rigurosas apreciaciones que por medio de la microscopia podemos obtener. El estudio de la stechiología y de la histología, tanto en el estado normal como en el patológico, han abierto nuevas vías de perfeccionamiento en Medicina, que ántes sería ilusorio esperar, y cuyos resultados se tocan muy de cerca en la cuestión que motiva estas líneas.

El Dr. Van Roosbroeck terció en el debate iniciado en la Academia de Medicina de Bruselas con motivo de la oftalmia castrense, y defensor entusiasta de la nueva doctrina, pretendió explicar la oftalmia egipcíaca con sujecion á los principios de la nueva escuela micrográfica alemana. Para conseguir su objeto expuso á grandes rasgos la doctrina del Dr. Virchow, hoy jefe de aquella escuela, relativa á la patología celular, elevada por él á la altura de un verdadero sistema ó cuerpo de doctrina.

Nosotros, que creemos dignas de la más profunda meditacion las opiniones del sabio profesor de la facultad de Medicina de Berlín, no titubeamos un momento en seguir al Dr. Van Roosbroeck en la marcha de su discurso.

El reino inorgánico tiene por última expresion la *molécula*: el orgánico presenta en último análisis un elemento simple, la *célula*, caracterizada por un núcleo, un contenido y una membrana de cubierta. La accion vital emana del elemento mismo, pero el elemento vivo no es activo sino cuando se nos presenta como un todo completo disfrutando una existencia particular.

Los organismos superiores, así vegetales como animales, deben considerarse como la agregacion de un número más ó ménos considerable de células semejantes ó desemejantes. Cada ser orgánico representa una suma de unidades vitales, que llevan en sí mismas los caracteres de la vida. No es en un punto limitado de una organizacion superior, donde se puede encontrar el carácter de la unidad de la vida: se le halla más bien en la coordinacion regular, constante del elemento distinto. Así, pues, el organismo elevado, el individuo, resulta siempre de una especie de organizacion social, de la reunion de muchos elementos colocados en común, esto es, una masa de existencias individuales dependientes las unas de las otras, pero de tal modo, que cada elemento tiene su actividad propia, y aun cuando otras partes impriman al elemento una impulsión, una excitacion cualquiera, no por eso la funcion emana ménos del elemento mismo, y le es ménos personal.

Los elementos vivos no proceden ni pueden proceder de partes que no sean organizadas. En patología como en fisiología no existen creaciones nuevas ni en los organismos completos ni en los elementos particulares. Del mismo modo que el moco saburral no forma una ténia, que un infusorio, una alga, un criptógamo no son producidos por descomposición de restos orgánicos vegetales ó animales, así en la histología fisiológica ó patológica niega Virchow de la manera más absoluta la posibilidad de la formación de una célula por una sustancia no celular. La célula presupone la existencia de una célula, de igual manera que una planta no puede proceder más que de una planta, y un animal de otro animal. En toda la serie de los séros vivos, plantas, animales, ó partes constituyentes de estos dos reinos, hay una ley invariable, la del desarrollo continuo, que no puede interrumpirse, y todo emerge de un elemento simple, de la célula.

Los tejidos orgánicos pueden dividirse en tres grandes categorías: 1.ª tejidos que se componen únicamente de células, en contacto las unas con las otras; 2.ª tejidos compuestos de células, separadas entre sí, por una sustancia intercelular ó conjuntiva; 3.ª tejidos en los que las células tienen una organización peculiar, y que solo se encuentran en el reino animal, aunque algunos pueden servir de transición entre este y el vegetal.

Toda producción patológica tiene su análoga en las formaciones fisiológicas. Los elementos de toda forma patológica se pueden comparar á los elementos normales preexistentes en la economía, y hacer de ellos tres grupos como los admitidos para los tejidos fisiológicos.

Relativamente á la *heterología* de los productos morbosos, no reconoce otra Virchow que el modo anómalo de su nacimiento. Los tejidos pueden desarrollarse en un punto del organismo donde no se les encuentra normalmente: en este caso hay *heterotopia* (*aberratio loci*). Pueden desarrollarse en una época en que no se les encuentre habitualmente en el organismo: en este caso hay *heterocronia* (*aberratio temporis*). Por último, su desarrollo adquiere un grado tal, que se aleja de la formación típica normal: en este caso hay *heterometría*, es decir, diferencia simplemente cuantitativa. La heterología no debe despertar nunca la idea de la malignidad. La heterología, en la acepción histológica de la palabra, se refiere á una multitud de neoplasias patológicas, cuyo pronóstico puede ser muy favorable.

Se pueden distinguir perfectamente los tumores heterólogos de los homólogos, porque difieren del tipo de la parte donde se forman. Cuando un tumor grasoso se desarrolla en el tejido grasoso, cuando un tumor fibro-plástico aparece en el tejido conjuntivo, el tipo de la neoplasia es el del tejido en el cual se desarrolla. Estos tumores representan lo que ordinariamente se llama hipertrofia; y á los cuales da Virchow el nombre de *hiperplasias*. La hipertrofia puede depender del aumento de volumen de los elementos, ó del aumento en el número de los mismos; la primera se llama hipertrofia simple; la segunda hipertrofia numérica.

En la *nutrición*, el papel que generalmente se hace desempeñar á los vasos no es solo el de facilitar el cambio nutritivo de los materiales orgánicos, sino una acción ya activa, ya pasiva, en la nutrición de los órganos. Estas ideas, que se han introducido en la tecnología médica, estan muy distantes de ser la expresión de la verdad.

Para tener una idea exacta de las condiciones de la nutrición, es menester admitir en principio que las partes no vasculares ó poco vasculares obedecen á las mismas leyes que rigen los tejidos vasculares. Si se admite que la nutrición de cada elemento esté bajo la dependencia de los vasos ó de la sangre, es menester demostrar que todas las partes nutridas por un solo y mismo vaso, presentan condiciones vitales idénticas.

Archives médicales belges.

F. LOSADA.

(Se continuará.)

ESTADÍSTICA.

III.

Durante algunos años, á contar desde 1844, fué Jefe facultativo del hospital militar de esta Corte el Consultor primero y Médico mayor despues D. Pedro Alonso y Valencia. Cuantos le han conocido recordarán bien que á las dotes, nunca desmentidas en toda su laboriosa carrera, de capacidad y de instruccion, reunia grande vigor para el trabajo, al que profesaba apasionado carifio, y tenacidad inflexible para llevar á término sus propósitos una vez iniciados en el terreno de la práctica. Dedicado algun tiempo con preferencia á los estudios de bufete, y halagado por ellos, concibió, al obtener aquel honroso destino, el pensamiento de formar una numerosa estadística clínica que sirviera de útil enseñanza en el terreno de la milicia, de la administracion, de la sanidad castrense y de la ciencia. ¡Pero cuántos obstáculos, cuántas dificultades para plantear su empresa! Estaban entónces todos los hospitales militares de España sometidos al dominio omnipotente, y de tristicima recordacion, de codiciosos mercaderes, que habían contratado con el Gobierno la asistencia del militar enfermo á un tanto por estancia. ¡Como si pudiera ser legitimo objeto de tráfico la salud del soldado á quien se encomienda la custodia y defensa del país, sin borrar ántes del código de la naturaleza todos los sentimientos nobles que el hombre lleva grabados en su corazon durante el transcurso de su vida! De esta deplorable situacion de los hospitales dependieron los mayores obstáculos con que el Sr. Alonso y Valencia tropezó desde luego para realizar su propósito. El espíritu y la insaciable sed de lucro, que domina en todo servicio de contrata, habia reducido la clase de practicantes á tan escaso número, y su retribucion á tan menguadas proporciones, que no fué posible contar con el personal subalterno más estrictamente necesario para las operaciones materiales de la proyectada estadística. Suplió á esta falta la actividad de aquel Jefe, que sacrificando á su empeño las horas útiles del día y con frecuencia buena parte de las de la noche, recogió personalmente con infatigable y nunca interrumpida constancia, todos los datos que se habia propuesto reunir en su trabajo. El asentista escatimaba de tal manera el papel blanco que por obligacion habia de suministrar al Jefe facultativo, que éste hubo de proveerse por su cuenta del necesario para llevar á cabo su comen-

zado propósito. De modelos, de cuadros, de estados impresos, indispensables para sintetizar aquella riqueza inmensa de datos bajo los diversos puntos de vista en que debían ser estudiados, absolutamente nada; porque si es cierto que el Cuerpo de Sanidad militar comprendía bien la grande conveniencia de aquella clase de estudios, también lo es que la sola carga impuesta al contratista de facilitar aquellos impresos, hubiera aumentado el costo de la estancia, y el servicio de hospitales se contrataba preferentemente por los Gobiernos para alcanzar economías; ¡suprema necesidad de aquellos tiempos! El Sr. Alonso y Valencia ó tuvo que formárselos á fuerza de laboriosidad personal, ó tuvo también que costearlos por su cuenta. No hubo, ó mejor dicho, no fué posible conseguir en el primer hospital militar de España, en el de Madrid, ni un estante, ni una habitación en donde conservar tantos papeles, circunstancia que obligó al Sr. Valencia á convertir su propia casa en depósito-archivo, y á que constantemente le acompañase á aquel establecimiento un criado, portador del cuantioso número de observaciones individuales que aún no habían llegado á su término natural.

Por toda la Península han existido obstáculos numerosos de esta clase ó de índole parecida, y aun existen algunos que hacen poco ménos que imposible la formación de una estadística sanitaria del Ejército variada, extensa y rica, como lo reclaman los progresos de este medio de instrucción y de enseñanza, y el ejemplo de las naciones más cultas; y eso que el Gobierno de S. M., tomando en cuenta, con la diligente solicitud que lo han permitido los altos intereses encomendados á su cuidado, las respetuosas manifestaciones que con frecuencia le ha hecho la Dirección general de Sanidad militar sobre esta importante materia, ha destruido muchos de aquellos obstáculos, y ha facilitado y facilita los medios de que pueda formarse, en día no muy lejano, una estadística sanitaria del Ejército completa. Por el cariño entrañable que tenemos á esta clase de estudios, y porque presentimos cuán poderosa ayuda han de prestar á los Gobiernos en la confección de todas las leyes que se refieren á los graves asuntos del reclutamiento, conservación del soldado sano, asistencia de sus heridas y enfermedades y licenciamiento por inutilidad, lo mismo en paz que en guerra, deseamos sincera y ardientemente que desaparezca todo género de obstáculos para el planteamiento de este servicio con la extensión y la forma profundamente meditadas, que reclaman las especiales circunstancias de nuestro Ejército y de nuestro país. Por esta razón hemos visto y hemos saludado con verdadera alegría la institución de las compañías sanitarias, que proveiendo á los hospitales de personal subalterno fijo, perfectamente subordinado y con la instrucción necesaria, ayudará en los trabajos manuales lo mismo á los profesores de visita que á los Jefes facultativos de aquellos establecimientos. Por el mismo motivo ansiamos que se haga extensivo el servicio de esta clase subalterna instruida *ad hoc*, á los cuerpos armados y demás establecimientos del Ejército, y es de esperar que se facilitarán los fondos absolutamente indispensables, lo mismo á los Oficiales médicos que á los Jefes de los hospitales y de los distritos, para los registros y estados impresos necesariamente uniformes, que por precisión han de constituir la ancha base, el elemento primero de la estadística sanitaria militar. De este modo desaparecerá la extraña anomalía de que el servicio estadístico sea una carga onerosa no solo para los Médicos de Cuerpos, sino también para los Subinspectores de dis-

trito, á los cuales no basta su gratificación de escritorio para los primeros y más indispensables gastos de oficina: la más extraña aún, de que la vasta documentación que se forma en los hospitales gravite, como hoy sucede en virtud de la Real orden de 21 de Octubre de 1861, sobre la estancia medicinal, elevando este servicio farmacéutico á un coste que no es el verdadero y legítimo. Con igual propósito, en fin, ansiamos que se dote á la Dirección general del Cuerpo, como la digna persona que está á su frente lo ha solicitado respetuosamente del Gobierno de S. M. en varias ocasiones, y aún recientemente, si nuestras noticias no son inexactas, al elevar á su alta consideración la estadística de todo el año de 1863, del personal facultativo y subalterno que es absolutamente necesario para los trabajos siempre prolijos y difíciles de estadística.

De este modo es como nosotros comprendemos la formación de una estadística sanitaria, nosológica y ecológica militar, que responda á las elevadas y crecientes exigencias de este ramo de investigación; trabajo extenso, que segun nuestros humildes estudios sobre esta importante materia, consideraría al soldado bajo los dos puntos de vista, de incuestionable superioridad, del arma y del país en que prestase su servicio, y en las varias situaciones de su entrada en el Ejército, de su vacunacion y revacunacion, de su asistencia por enfermo en cuarteles, hospitales civiles, civico-militares y puramente militares, de convalecencia, uso de baños de mar, minero-medicinales y licencias temporales, licenciamiento por inutilidad y defuncion dentro del servicio, situaciones todas que deberían considerarse bajo el doble aspecto de los tiempos de paz y de campaña.

Es seguro que provisto el Cuerpo de Sanidad militar español, como nosotros lo indicamos, de los medios necesarios para formar una estadística sanitaria del Ejército, correspondería dignamente en este trabajo á las exigencias cada vez mayores de la época actual, como es completa y absolutamente incuestionable que no aciertan los que, pensando de otro modo y recordando tiempos que no volverán ya más para el Cuerpo, é ignorando ó aparentando ignorar los nuevos deberes, la mayor extension y la importancia que de dia en dia adquieren los trabajos encomendados á sus individuos, creen que pueden, sin aquellos medios, dar todos los elementos de una estadística general; á no ser que tomando por modelo á hombres como el de que hemos hablado al principio de este artículo, se sacrifique en aras del servicio y de la ciencia lo que no puede exigirse razonablemente, el pan de nuestros hijos y nuestra propia salud.

MONTEJO.

VARIEDADES.

Por Real orden de 27 de Enero se ha mandado que en el Parque de Sanidad militar se dispongan cuatro juegos de material sanitario de batallon, con destino á los provisionales de la isla de Cuba que se han creado nuevamente. Cada uno de dichos juegos se compone de un botiquin, una mochila-botiquin, una bolsa de socorro, una camilla-litera, una cubeta y un baste con cubierta y arcos de carga. Todo este material, completo y empaquetado convenientemente, quedó entregado el 29 del mismo á la Administración militar para el transporte á su destino, habiéndole recibido los cuerpos oportunamente ántes de verificar su embarque.

En recompensa de sus servicios con motivo de la guerra en la isla de Santo Domingo, han sido agraciados con la cruz de Comendador de Carlos III D. Severo Fernandez y Mora; con la de Caballeros de la misma Orden D. Juan Munarraz, D. Tomás Casas y D. Ramón Ajala; con

las de Isabel la Católica D. Antonio Urquijo, D. Luis Rotellini, D. José Guisasaola, D. Victor Izquierdo y D. José Crespo, obteniendo además este último mención honorífica, y con el grado de Médicos mayores D. Eduardo Carreras y el mencionado D. Victor Izquierdo.

Por el Capitan general de Santo Domingo se ha señalado al segundo Ayudante médico D. Lucas Giron, y al segundo Ayudante farmacéutico D. Meliton Orozco, el sueldo de 4.500 pesos anuales, consignado á los Médicos y Farmacéuticos provisionales por la Real orden de 30 de Enero último.

Sentimos tener que noticiar á nuestros lectores el fallecimiento de D. José Guisasaola y Lopez, primer Ayudante farmacéutico de Ultramar, que servia en la division del Mariscal de campo D. José de la Gándara, en la isla de Santo Domingo, ocurrido en 24 de Diciembre del año anterior.

Se ha determinado por Real orden de 16 de Febrero, que la segunda compañía sanitaria use capote igual en su forma y detalles al de Ingenieros, pero de color gris negro; que la primera empiece á usarle asimismo tan luego como cumplan su duracion los actuales ponchos, y que se supriman las solapas en las levitas de ambas compañías. El abrigo de los Oficiales deberá ser igual al de la infantería, pero de color gris negro.

Habiéndose suscitado varias dudas acerca de la inteligencia que deba darse á la Real orden de 14 de Abril de 1883, por la que se autorizó á los Capitanes generales de los distritos para conceder, con sujecion á reglas determinadas, licencias que no excedan de cuatro meses ó prórrogas por dos, á los Jefes y Oficiales de las diversas armas ó institutos militares y politico-militares que las soliciten para asuntos propios, se ha resuelto por Real orden de 26 de Diciembre del año próximo pasado, que dicha facultad corresponde exclusivamente al Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos para los individuos del mismo; á los Directores generales de Infantería y Caballería para los empleados en las Direcciones y demás dependencias generales, y ecologías, comisionados á sus órdenes y empleados de la remonta y depósitos de caballería; al Director general de Artillería para los Jefes y Oficiales que no dependan de los regimientos, batallones ó Comandancias generales de los distritos, debiendo los Comandantes de Artillería de las plazas, los Directores de las fábricas, fundiciones y maestranzas, solicitarlas del gobierno de S. M.; al Ingeniero general para los Jefes y Oficiales de los regimientos ó del batallon de Obreros, ó de las Direcciones Subinspecciones, así como á los maestros y celadores de fortificación y demás empleados subalternos, necesitando la soberana aprobacion las de los Comandantes de las plazas; al Director general de Estado mayor para los Jefes y Oficiales de la Secretaría de la Direccion general ó dependencias de la misma escuela y demás á sus inmediatas órdenes ó en comisiones especiales dependientes de su autoridad; al Inspector general de Carabineros y Director general de la Guardia Civil para los individuos de sus respectivos cuerpos; y á los Directores generales de Administracion y Sanidad militar para los Jefes y Oficiales destinados en las dependencias generales, á sus inmediatas órdenes, ó en comisiones confiadas por los mismos. En todos los casos los respectivos Directores ó Inspectores deberán dirigirse á los Capitanes generales para la expedicion de los correspondientes pasaportes, dando conocimiento de las licencias ó prórrogas al Director general de Administracion militar y á los Capitanes generales de los distritos en que hayan de disfrutarse, y pasando al Ministerio de la Guerra el día 5 de cada mes relaciones de las concedidas en el anterior. Por último, se declara vigente la facultad de los Capitanes generales para conceder licencias por enfermos para los puntos comprendidos en los distritos de su mando por el término de un mes, pero precisamente dentro del mismo, pues todo Jefe ó Oficial que por enfermo ó en comision del servicio pase la revista fuera de su cuerpo ó destino, deberá estar autorizado por una Real orden.

Por lo no firmado, el Srío. de la Redaccion,
BONIFACIO MONTEJO.

Editor responsable, D. Juan Alvarez y Alvarez.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

REALES ÓRDENES.

29 de Enero 1864. Aprobando el regreso á la Península concedido por el Capitan general de la isla de Sto. Domingo al primer Médico D. Juan Munarriz y Mayxé.

Id. Concediendo á D. José Rodríguez y Puerto, primer Ayudante farmacéutico de la isla de Cuba, para sus derechos pasivos el abono del tiempo que con Real nombramiento sirvió en la Península como practicante de Farmacia de los hospitales de campaña, desde 12 de Mayo de 1836 á 8 de Julio de 1842.

Id. Aprobando la admision en los actos de oposicion para ingresar en el Cuerpo á D. Ignacio Perolló y Pamies.

20 Id. Aprobando el nombramiento de Médico interino del cuadro del batallon provincial de Segorbe, hecho á favor de D. José Pedro Gil, con el haber mensual de 300 rs.

31 Id. Traslado la Real orden de 13 del mismo, expedida por el Ministerio de Estado, por la que se nombran Comendadores ordinarios de Isabel la Católica al Subinspector médico de primera clase D. José Rodríguez Manzanares; al primer Médico D. Francisco Caballero y Reina, y al primer Ayudante médico D. Nicasio Landa y Alvarez.

Autorizando la permanencia en la Península por dos meses á D. Jaime Nevot y Blanquer, con objeto de restablecer su salud, y nombrando para que le reemplace en el primer batallon provisional de la isla de Cuba á D. Jacinto Retamar y Salas.

4 Febrero 1864. Disponiendo que el Subinspector de segunda clase sin antigüedad, Médico mayor del hospital militar de Burgos, D. Elías Pobi y Gaceta, permanezca en comision prestando sus servicios en la Direccion general, interin las atenciones del referido hospital no hagan necesaria su presentacion, percibiendo sus haberes por el mencionado hospital.

5 Id. Concediendo los honores de segundo Ayudante médico al licenciado en Medicina y Cirugia D. Cayetano Gonzalez de la Cotera y Uyarzabal, quedando obligado á las disposiciones del reglamento.

11 Id. Aprobando el permiso concedido por el Capitan general de Cuba para regresar á la Península al primer Ayudante médico D. Juan Martínez y Muñoz, en atencion al mal estado de su salud y haber permanecido en Ultramar el tiempo prefijado.

11 Id. Aprobando asimismo el concedido por el Capitan general de Filipinas al de igual clase D. Antonio Pardiñas y Martínez, á causa del mal estado de su salud.

11 Id. Aprobando la disposicion del Capitan general de Cuba, concediendo movilidad en el empleo de segundo Ayudante médico á D. Mariano Revillo y Marcos.

16 Id. Concediendo el retiro para la isla de Cuba al primer Médico del hospital militar de Ceuta D. José Nicolás Pinelo y de Rojas, con los 75 centésimos del sueldo de Médico mayor, como asimilado á la clase de primeros Comandantes.

17 Id. Concediendo la vuelta al servicio activo al Subinspector médico de primera clase jubilado D. Anastasio Chinchilla y Piqueras.

RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL (1).

10 Febrero 1864. Traslado á continuar sus servicios al hospital militar de Madrid al segundo Ayudante médico D. Manuel Martínez y Ruiz.

Id. á la asistencia de Jefes y Oficiales en comisiones activas en la Coruña, D. Isidro Casulleras y Galiano.

11 Id. Id. al segundo batallon del regimiento infanteria de Aragon á D. Eustasio Rivas y Rodríguez.

12 Id. Id. al hospital militar del Peñon á D. Carlos de Torrecilla y Albide.

16 Id. Id. al segundo batallon del regimiento infanteria de S. Fernando, á D. José Caylá y Pedrol.

16 Id. Id. al segundo batallon del regimiento infanteria de Cuenca, á D. Federico Queralto y Juliá.

16 Id. Id. al batallon Cazadores de Arapifes á D. Ezequiel Martín y de Pedro.

(1) La Revista de Sanidad militar es el único periódico que publica como original suyo esta noticia de las variaciones de destinos acordadas por el Excmo. Sr. Director General del Cuerpo con arreglo á la Real orden de 14 de Abril de 1863.

La *Revista de Sanidad militar Española y Extranjera* se publica en Madrid los días 15 y último de cada mes. Cada número consta de 24 págs. en 4.º español. Los números de cada año formarán un tomo, que llevará la portada é índice correspondiente.

Estamos preparando y repartiremos con uno de nuestros próximos números una escala general del Cuerpo, en 16.º, con sus correspondientes cubiertas grabadas en madera, para que pueda encuadernarse y llevarse en la cartera; los datos comprendidos en ella están tomados de los que se han publicado por la Dirección general.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID; en la Redaccion, calle de la Cruz, número 18. cto. 2.º	12 rs. por trimestre.
EN los demás puntos de la PENÍNSULA, ISLAS BALEARES Y CANARIAS, en casa de los Habilitados de la plana mayor de Sanidad militar de los distritos respectivos.	
EN LAS ISLAS DE CUBA, PUERTO RICO, STO. DOMINGO, FILIPINAS Y FERNANDO PGO, en casa de los Habilitados de la plana mayor de Sanidad militar de los dominios respectivos.	120 rs. por un año.

No se admiten suscripciones en la Península por ménos de un trimestre, y en Ultramar y el Extranjero por ménos de un año.

En el Extranjero podrá verificarse la suscripcion en los puntos siguientes:

PARÍS: J. B. Baillière, 19, Rue Hautefeuille. — Brachet, 30, Rue Jacob. — Victor Rozier, 11, Rue Childebert.

LONDRES: H. Baillière, 219, Regent Street. — Kirkland y Compañía, 23, Salisbury, Street, Strand.

BÉLGICA: Tircher y Manceaux, Rue Etuve, en Bruselas.

PORTUGAL: Silva Junior y Compañía, en Lisboa.

ITALIA: Schiapati, en Turin.

ALEMANIA: Brockhaus, librería, en Leipsig.

AMÉRICA: Dipposito Baillière, Broadway, en New York.

En los puntos en que no haya comisionados, pueden hacerse las suscripciones remitiendo libranzas, en sellos de franqueo en carta certificada, ó en otra forma de fácil cobro, á favor del Administrador de la *Revista*, Don Juan Marqués y Sevilla, en la Redaccion, calle de la Cruz, núm. 18, Madrid.

La correspondencia franqueada, con las mismas señas, á D. Bonifacio Montejo y Robledo.

Los Sres. suscritores y comisionados que no lo hayan hecho, se servirán remitir oportunamente á la Administracion notas de sus habitaciones á fin de evitar retraso en el envío de los números sucesivos.